ACTA COMITÉ DE OBRA 001

CONTRATO DE OBRA 137 DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No:	137 DE 2025
Objeto del Contrato:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA"
Supervisor:	JUAN DAVID MORENO RAMIREZ Secretario de Planeación y Desarrollo Físico
El Contratista:	CONSORCIO ANDINO 2025 R.L. Andrés Felipe Rodríguez Almanza CC. 1.106.396.744 de Purificación Tolima
Interventoría:	M.R. ENGINEERING SAS R.L. Miguel Alfonso Murillo
Valor del contrato.	$1.201.716.176,00
Plazo/ Duración – inicial	Cinco meses (05) calendario
Fecha de inicio	Julio 22 de 2025
Fecha de terminación inicial	Diciembre 22 de 2025
Comité de obra No 01	Agosto 21 de 2025

2. ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**ENTIDAD**
María Camila sanches	Alcaldesa	ALCALDIA MURILLO
Andrés Felipe Rodríguez Almanza	R.L. CONSORCIO AND 2025	CONSORCIO ANDINO 2025
Edilma leal cerquera	Ing. Residente contratista	CONSORCIO ANDINO 2025
Miguel Alfonso Murillo	R.L. M.R. ENGINEERING SAS - INTERVENTOR	M.R. ENGINEERING SAS
Juan David Moreno	Supervisor	ALCALDIA MURILLO

3. ORDEN DEL DÍA

e-mail: secretariadeplaneacion@murillo-

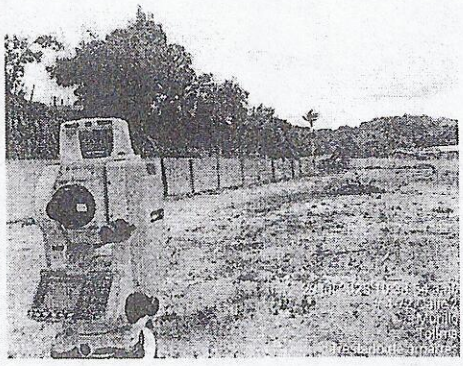
- Verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe de avance físico y financiero de la obra.
- Revisión de cronograma.
- Problemáticas y acciones correctivas.
- Compromisos.
- Proposiciones y varios

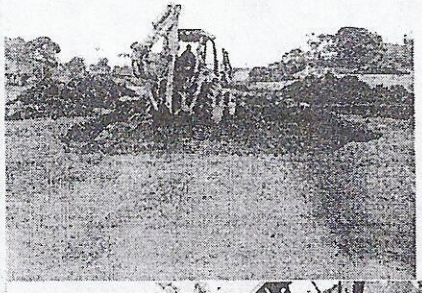
4. DESARROLLO DEL COMITÉ	
Verificación de quórum.	Se constató la asistencia de los miembros con capacidad de deliberar y decidir El día 21 de agosto de 2025 se reúnen en el lugar de ejecución del proyecto y la secretaria de planeación y desarrollo físico, María Camila Sánchez, alcaldesa municipal, Juan David Moreno Ramírez secretario de Planeación y Desarrollo Físico, en condición de supervisor, y el Ing. Andrés Felipe Rodríguez Almanza, mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.106.396.744 de Purificación, quien actúa como representante legal del contratista, CONSORCIO ANDINO 2025, el señor Miguel Alfonso Murillo, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 1110537580 de Ibagué, quien actúa como representante legal de la interventoría, M.R. ENGINEERING SAS, la ingeniera Edilma Leal Cerquera, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1106393585, como ingeniera residente de obra por parte del contratista, ingeniero residente de interventoría Andrés Felipe Pérez Crusco mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 1110543409, con el fin de llevar a cabo el primer comité de obra del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA" donde se plantea el avance de ejecución del proyecto y las problemáticas identificadas hasta la fecha. bajo las siguientes consideraciones.
Lectura y aprobación de acta anterior	Se deja constancia de que es el primer comité de obra a realizar para el proyecto
Informe de avance de obra	Avance físico: 13% ejecutado 16% programado **Actividades ejecutadas:** A la fecha del presente comité de obra que se evidencia que se ha ejecutado la localización y replanteo del 80% de los tramos de vía correspondientes al contrato, se ha excavado y cajeado aproximadamente 200 metros lineales de vía, a los cuales se le ha compactado y conformado el área correspondiente a la

e-mail: secretariadeplaneacion@murillo-

subrasante y la instalación de sardineles prefabricados cuenta con 150 metros lineales aproximadamente de sardineles instalados.

Evidencia fotográfica:

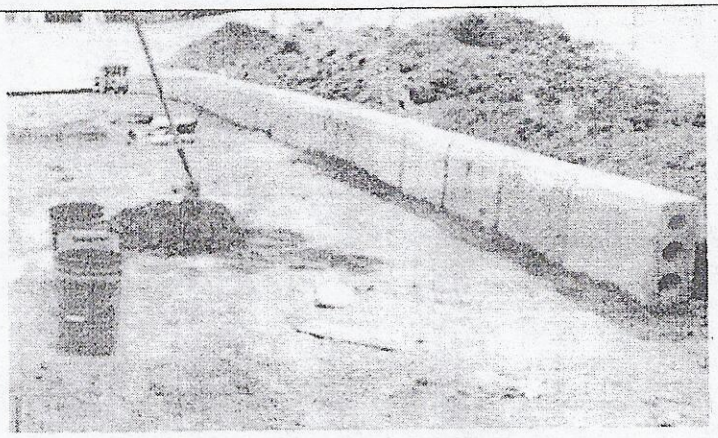








e-mail: secretariadeplaneacion@murillo-

	
Revisión del cronograma	Actividades en curso: • Localización y replanteo. • Excavación para cajeo. • Nivelación y conformación de subrasante. • Instalación de Sardineles. • Excavación Manual. Actividades criticas: Tomando como bases el cronograma de actividades proporcionado por el contratista de obra se evidencia que las actividades programadas en el capítulo de alcantarillado no se están ejecutado, las cuales estaban programadas para dar inicio en la semana 1. Retrasos/novedades: A la fecha se tiene una ejecución de obra de 13% contra un 16% que muestra el cronograma de actividades, dejando un atraso del 3%.
Problemáticas identificadas	El contratista de obra manifiesta que en el presupuesto oficial del contrato de obra la actividad de construcción de placa de concreto contempla concreto "premezclado" (CONSTRUCCIÓN PLACA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, INCLUYE ALISTADO JUNTAS Y SELLANTES.), que la planta de concreto mas cercana al proyecto se encuentra en Ibagué a 140 kilómetros de distancia y que en el presupuesto no se contempla el transporte del concreto. Como solución el contratista manifiesta que puede construir en obra el concreto con las características requeridas en los documentos de diseño, a lo que la interventoría responde que se debe realizar el cambio de ITEM en el presupuesto sin afectar el valor total del contrato que el contratista debe presentar un diseño de mezcla y tomar en campo los ensayos de laboratorio correspondientes para garantizar el modulo ruptura del concreto y de igual forma presentar un APU del ítem No previsto, en el cual se debe evidenciar la no afectación del recurso inicial del proyecto, ya que la meta física inicial debe cumplirse.

e-mail: secretariadeplaneacion@murillo-
tolima.gov.co Tel: 3208528886 Código Postal:

Acciones correctivas	Se presentará un acta modificatoria por parte del contratista de obra en cual se hará el cambio de ITEM para la construcción de placa de concreto sin afectar el valor total del contrato. La semana siguiente se iniciara con la instalación de base granular y se incluirá otro frente de trabajo que se dedicara a la instalación de sardineles prefabricados para mitigar el atraso que se tiene en la ejecución de actividades.

5. COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha limite	Estado
Presentación de Acta modificatoria.	Contratista de obra	28 de agosto	
Presentación de diseño de mezcla para el ITEM placa de concreto MR40.	Contratista de obra	28 de agosto	
Incluir un nuevo frente de trabajo para la instalación de sardineles	Contratista de obra	28 de agosto	

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

7. FIRMAS

La presente acta se firma hoy veintiún (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Ordenador del gasto MARIA CAMILA SANCHEZ Alcaldesa Municipal	**Supervisor** JUAN DAVID MORENO RAMIREZ Secretario Planeación Y desarrollo Físico
Contratista ANDRES FELIPE RODRÍGUEZ ALMANZA CC. 1.106.396.744 Purificación Tolima	**Interventor** MIGUEL ALFONSO MURILLO CC. 1.110.537.580 de Ibagué Tolima.
Residente de obra EDILMA LEAL CERQUERA Ing. Residente contratista	

Elaboro: Andrés Felipe Rodríguez Muñoz
Ingeniera de apoyo a la gestión
Reviso: Juan David Moreno Ramírez
Secretario de planeación y desarrollo físico
Aprobó: María Camila Sánchez
Alcaldesa municipal